



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDO 10/92 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

C O N S I D E R A N D O

1. Lo establecido en la Cláusula 170 del Contrato Colectivo de Trabajo.
2. El Calendario escolar para el periodo 1991-1992.

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO TIENEN A BIEN ACORDAR LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

UNICA.- El segundo periodo de vacaciones del año lectivo será de 26 días naturales del 3 al 28 de agosto de 1992.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 25 de junio de 1992

POR LA REPRESENTACION DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

POR LA REPRESENTACION DEL SIN-
DICATO INDEPENDIENTE DE TRABA-
JADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTO-
NOMA METROPOLITANA

DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT
Secretario General

M. EN C. EMMER ROJAS CAMPILLO
Secretario General



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM